



Área de Agricultura, Ganadería y Pesca
Servicio Administrativo de Agricultura,
Ganadería y Pesca

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación Insular, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2019, acordó, entre otros, aprobar la disolución y posterior liquidación de la Entidad Pública Empresarial para el Desarrollo Agrícola, Ganadero y Pesquero de Tenerife (AGROTEIDE), con los efectos previstos en el artículo 97 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público y el artículo 38 de los Estatutos de la referida Entidad, que se detallan:

- Integración en el patrimonio del Cabildo Insular de Tenerife, de los bienes y derechos que, en su caso, resulten sobrantes de la liquidación de la entidad, para su afectación a Servicios de la Corporación.
- Reversión al Cabildo Insular de Tenerife de las acciones de las sociedades participadas CULTESA, S.A., MERCATENERIFE, S.A. y BODEGAS INSULARES, S.A.
- Ingreso en la Tesorería de la Corporación del remanente líquido resultante, si lo hubiera.

Asimismo, acordó someter el correspondiente acuerdo a información pública y audiencia a los interesados para la presentación de reclamaciones y sugerencias, mediante la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y en el Tablón de anuncios de la Corporación Insular, por el plazo de VEINTE (20) DÍAS HABILES, encontrándose al efecto, el referido acuerdo a disposición de los interesados en el Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Corporación Insular, sito en C/ Alcalde Mandillo Tejera, nº 8, 4ª planta.

Dicho acuerdo quedará elevado a definitivo en caso de no presentarse, en el indicado plazo, reclamaciones y sugerencias por los interesados.

Lo que se hace público en cumplimiento del precitado acuerdo plenario y abriéndose el periodo de información pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documento firmado electrónicamente:

El Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y Pesca
Jesús Morales Martínez

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
Fax: 922 000 000
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	B0b5kInbwVAPVuwkUmRm2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús Manuel Morales Martínez - C.I. Del Área De Agricultura, Ganadería Y Pesca. Vp4º Área De Agricultura, Ganadería Y Pesca	Firmado	07/06/2019 14:58:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/B0b5kInbwVAPVuwkUmRm2g==		



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000006501s1900031736

CSV

GEISER-6871-d6d3-cf66-4366-8227-53c5-9570-92ba

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

12/06/2019 14:50:59 Horario insular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

